

ACTA N° 1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA SERVIR

El Consejo de Administrativo de la ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA SERVIR, en cumplimiento de los estatutos capítulo 6. administración y vigilancia, Funciones de los Miembros del Consejo de Administración, del gerente; y según lo dispuesto en el Art 30 Reuniones de la Asamblea y Art. 32 convocatoria a la asamblea ordinaria, se permite invitar a todos los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Evento que se celebrara en el Municipio de El Retorno.

Fecha: 31 de marzo de 2023

Hora: 3:00 PM

Lugar: Empresa "APC SERVIR"

El orden del día será:

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Elección de presidente y secretario de la asamblea
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura del acta anterior
6. Presentación de Informe de Balance financiero hasta el 31 de diciembre de 2022
7. Presentación de informe de gestión año 2022.
8. Aprobación de disposición del beneficio neto o excedente del año gravable de 2022
9. Solicitud de autorizaciones para el gerente de la APC SERVIR trámite ante la DIAN la pertenencia en el Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta
10. Aprobar Realización de convenio con súper Giros para realizar recaudo
11. Aprobación del estudio de costos y tarifas para el servicio público de aseo.
12. Presentación de la actualización de la tarifa del servicio de acueducto por acumulación del 3% del IPC, según artículo 125 de la ley 142 de 1994.
13. Proposiciones y varios
 - Aprobación de la cuenta de ahorro de Bancolombia, sea la principal para efectos de movimientos bancarios.
 - Socialización de la actualización al Contrato de Condiciones Uniformes para prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado
14. Lectura y aprobación del Acta
15. Clausura.

CONVOCA: Consejo de Administración

DIRECCIÓN: CALLE 13 NRO. 11 21 RECREO
TELÉFONO: 3152048871
CORREO: apcservir@gmail.com



DESARROLLO

1. 1.Saludo de Bienvenida:

El presidente del consejo de Administración, **YEYSON EFRAIN ALFONSO PINEDA**, agradece a los presentes su asistencia y participación en esta importante reunión de asamblea extraordinaria en la cual se tratará temas importantes para continuar con el buen funcionamiento de la empresa.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

La asamblea ordinaria fue convocada por el Consejo de Administración de la APC SERVIR, para las 3:00 pm, a esta hora se procedió a llamar a lista, contestando cinco (05) de los cinco (05) asociados(as), seguidamente se aclara por parte de la secretaria que cumplidos los requerimientos de rigor se da por instalada la Asamblea con quórum decisorio.

NOMBRES	REPRESENT/JUNTAS	ASISTENCIA
YEYSON EFRAIN PINEDA ALFONSO	ALCALDIA MUNICIPAL	presente
JUAN PABLO VILLAMIL	BARRIO EL RECREO	presente
NORA PATRICIA DIAZ MENDINA	BARRIO EL JARDIN	presente
MARIA GILMA MORA	BARRIO EL PROGRESO	presente
DARIO AGUDELO ALVAREZ	BARRIO LOS LAGOS	presente
ARIALDO VALLEJO CUBIDES	GERENTE "APC SERVIR"	presente
MARTIZA FIGUEROA GUZMAN	CONTADORA "APC SERVIR"	presente
DISLENA GIRALDO POSADA	TESORERA"APC SERVIR"	presente

Se deja constancia por parte del presidente del Consejo de Administración que para la presente reunión ordinaria de asamblea estará presente el Representante legal: **ARIALDO VALLEJO CUBIDES**, Gerente, con cedula de ciudadanía N°: 1.048.846.292, expedida en Garagoa, (Boyacá). MARITZA FIGUEROA GUZMAN, Contadora identificada con cedula de ciudadanía N° 53.048.862, y DISLENA GIRALDO POSADA Tesorera identificada con cedula de ciudadanía 1.120.564.413 todos se declararon en **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** y se adhieren a la presente Acta a través de sus firmas como aparecen en la respectiva planilla-control de asistencia.

3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea

La asamblea como máxima autoridad de la APC SERVIR, procedió a elegir el presidente y secretario de la reunión, siendo postuladas las siguientes personas: MARIA GILMA MORA con cedula de ciudadanía N° CC: 40.766.791, y la señora: NORA PATRICIA DIAZ MEDINA, con cedula de ciudadanía N° 40.411.832

Realizada la votación la señora MARIA GILMA MORA representante del barrio el progreso como presidente de la asamblea y la señora, NORA PATRICIA DIAZ MEDINA, como representante del barrio el jardín, como Secretaria de la Asamblea siendo ella misma secretaria del consejo de administración, como esta en los estatutos de la APC Servir; quienes aceptaron los cargos e inmediatamente iniciaron el trabajo de la Asamblea.

4. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a consideración de la Asamblea, el respectivo orden del día, siendo este aprobado por unanimidad, cinco, (05) votos.

5. Lectura del acta anterior y aprobación del acta

Se dio lectura al Acta N° 03 de Asamblea General extraordinaria, del día martes 27 diciembre del año 2022, la cual fue puesta a consideración de los asambleístas y sin ninguna modificación fue aprobada por unanimidad.

6. Presentación de informe de balance financiero y administrativo periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

El señor ARIALDO VALLEJO CUBIDES Gerente de la "APC SERVIR" y la señora Contadora MARTIZA FIGUEROA GUZMAN presentaron informe de balance financiero y administrativo, hasta el 31 diciembre de 2022 (se anexa el informe). Dando claridad que no es quien firma los Estados Financieros, su ingreso a la empresa fue el 1ro de marzo del presente año.

7. Presentación de informe de gestión año 2022

El señor ARIALDO VALLEJO CUBIDES Gerente de la "APC SERVIR" presentó informe de gestión hasta el 31 diciembre de 2022. (se anexa el informe)

8. Aprobación de disposición del beneficio neto o excedente del año gravable de 2022.

El resultado del ejercicio arroja un excedente y como se especifica en los estatutos Art 80. Este excedente se tomará para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

La asamblea aprobó unánimemente los estados financieros, los excedentes incrementará el patrimonio que viene en deterioro.

9. Solicitud de autorizaciones para el gerente de la APC SERVIR trámite ante la DIAN la pertenencia en el Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta.

El gerente toma la palabra y solicita la autorización para tramitar ante la Dian la pertenencia en el régimen tributario especial, con esto si la empresa obtiene utilidades, por pertenecer al sector del cooperativismo pagaría un impuesto sobre la utilidad del 20% y no del 30%. Según lo estipulado en el art. 19 del E.T pertenecemos al Régimen Tributario Especial; que tienen un tratamiento diferencial en el Impuesto sobre la Renta, están sujetas a la tarifa especial del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable. Además, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a programas que desarrollen un objeto social. De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

La Asamblea en pleno después de debatirlo aprueba y le concede al Gerente de la “APC SERVIR” el señor ARIALDO VALLEJO CUBIDES los poderes para tramitar dicha autorización. “Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta.”

10. Realizar convenio con Súper Giros para realizar pagos de facturas.

El Gerente toma la palabra y expone la necesidad de realizar un convenio con Súper Giros, con el fin de facilitar el pago de las facturas de los servicios públicos por parte de los usuarios, teniendo en cuenta que muchos usuarios laboran y viven en la zona rural y salen los fines de semana al casco urbano y súper giros tiene jornada continua de domingo a domingo. Informa que solicitó cotización a Súper Giros, quienes presentaron cotización en la cual relacionan un descuento por factura de 700 pesos. El señor Gerente pone a consideración de la Asamblea la aprobación de tramitar convenio con Súper Giros.

La asamblea en pleno aprueba realizar convenio con Súper Giros.

11. Aprobación del estudio de costos y tarifas para el servicio público de aseo

El señor gerente, presenta ante la asamblea el documento del ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS PARA EL SERVICIO PUBLICO DE ASEO, SERVICIO PRESTADO POR LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA SERVIR AAA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION CRA 853 DE 2018 Y 892 DE 2019, Explica que este estudio se incrementó el valor de la tarifa de aseo en un 16.38% para los estratos 1,2 y dos que son los que tenemos en el municipio y para los comerciales en un 37.23%. además, en este estudio se especifica el valor que debe pagar cada usuario por predios desocupados. Informa que los costos para prestar el servicio están muy altos debido a la inflación, alza de combustibles repuestos, mano de obra y demás, por tal motivo se hace necesario

DIRECCIÓN: CALLE 13 NRO. 11 21 RECREO
TELÉFONO: 3152048871
CORREO: apcservir@gmail.com

aprobar este estudio. Resalta que este documento cuenta con concepto de legalidad emitido por la CRA y una vez aprobado por la Asamblea, se debe publicar en la página de un periódico nacional, se debe llevar ante el vocal de control y dejarse en cartelera durante 30 días.

INCREMENTO

CODIGO DANE	NUAP	CLACE DE USO	CODIGO CLACE DE USO	TFSu	Tarifa Anterior	Diferencia	% Incremento
95025000	9664	R	Estrato 1	\$ 6315.51.	\$ 5426.81.	888.70	16.38%
95025000	9664	R	Estrato 2	\$ 12631.03.	\$ 10853.63.	1777.40	16.38%
95025000	9664	R	Estrato 3	\$ 17893.95.	\$ 15375.97.	2517.98	16.38%
95025000	9664	R	Estrato 4	\$ 21051.71.	\$ 18089.35.	2962.36	16.38%
95025000	9664	R	Estrato 5	\$ 31577.57.	\$ 27134.03.	4443.54	16.38%
95025000	9664	R	Estrato 6	\$ 33682.74.	\$ 28942.96.	4739.78	16.38%
95025000	9664	NR	Industrial	\$ 27367.22.	\$ 45756.16.	-18388.94	-40.19%
95025000	9664	NR	Comercial	\$ 31577.57.	\$ 23010.35.	8567.22	37.23%
95025000	9664	NR	Oficial	\$ 21051.71.	\$ 45756.16.	-24704.45	-53.99%

TABLA1 Tarifas resultantes a junio 2022

TARIFAS FINALES

CODIGO CLACE DE USO	CFT Costo Fijo Total	CVNA Costo Variable por ton	TRN	Tarifa final por suscriptor - TF	Tarifa final por suscriptor - TFSu	FCSu
Estrato 1	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0531	\$ 21051.71.	\$ 6315.51.	-0.70
Estrato 2	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0531	\$ 21051.71.	\$ 12631.03.	-0.40
Estrato 3	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0531	\$ 21051.71.	\$ 17893.95.	-0.15
Estrato 4	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0531	\$ 21051.71.	\$ 21051.71.	0.00
Estrato 5	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0531	\$ 21051.71.	\$ 31577.57.	0.50
Estrato 6	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0531	\$ 21051.71.	\$ 33682.74.	0.60
Industrial	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0531	\$ 21051.71.	\$ 27367.22.	0.30
Comercial	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0531	\$ 21051.71.	\$ 31577.57.	0.50
Oficial	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0531	\$ 21051.71.	\$ 21051.71.	0.00

TABLA 2. Tarifas finales.

Tarifa Final por Suscriptor para inmuebles desocupados (pesos/suscriptor-mes) - Suscriptor

CODIGO CLACE DE USO	CFT Costo Fijo Total	CVNA Costo Variable por ton	TRN	Tarifa final por suscriptor - TF	Tarifa final por suscriptor - TFSu	FCSu
Estrato 1	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0000	\$ 2775.64.	\$ 832.69.	-0.70
Estrato 2	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0000	\$ 2775.64.	\$ 1665.38.	-0.40
Estrato 3	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0000	\$ 2775.64.	\$ 2359.29.	-0.15
Estrato 4	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0000	\$ 2775.64.	\$ 2775.64.	0.00
Estrato 5	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0000	\$ 2775.64.	\$ 4163.46.	0.50
Estrato 6	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0000	\$ 2775.64.	\$ 4441.02.	0.60
Industrial	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0000	\$ 2775.64.	\$ 3608.33.	0.30
Comercial	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0000	\$ 2775.64.	\$ 4163.46.	0.50
Oficial	\$ 2775.64.	\$ 344182.08.	0.0000	\$ 2775.64.	\$ 2775.64.	0.00

TABLA 3. Tarifa final, Tarifa predios desocupados.

La asamblea en pleno después de debatir aprobó unánimemente el ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS PARA EL SERVICIO PUBLICO DE ASEO, SERVICIO PRESTADO POR LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA SERVIR AAA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION CRA 853 DE 2018 Y 892 DE 2019.

12. Presentación de la actualización de la tarifa del servicio de acueducto por acumulación del 3% del IPC, según artículo 125 de la ley 142 de 1994.

El señor gerente indica que de acuerdo al artículo 125 de la Ley 142, una vez se acumule el 3% del IPC se debe hacer la actualización de la tarifa de acueducto y alcantarillado.

La Asamblea en pleno aprueba la actualización de la tarifa del servicio de acueducto por acumulación del 3% del IPC, según artículo 125 de la ley 142 de 1994.

13. Proposiciones y varios

Aprobación de la cuenta de ahorro de Bancolombia, sea la principal para efectos de movimientos bancarios.

La tesorera DISLENA GIRALDO POSADA, expone a la asamblea en pleno, que se hace necesario el cambio de banco debido a que el servicio del Banco Agrario no cuenta con algunas herramientas virtuales de verificación, como por ejemplo no identifica terceros en movimientos bancarios, por otro lado, cuando se va a consignar el efectivo recaudado en los dos únicos corresponsales manifiesta que no hay cupo. En caso de Bancolombia hay más corresponsales incluyendo la Inspección la Libertad y La Unilla que garantiza depositar el recaudo.

En virtud de lo anterior expuesto el señor gerente gestionó la apertura de una cuenta corriente en BANCOLOMBIA, y pone a consideración de la Asamblea la que la cuenta corriente de Bancolombia, sea la principal para efectos de movimientos bancarios.

La Asamblea en pleno aprueba la proposición del señor gerente que la cuenta de ahorro de Bancolombia, sea la principal para efectos de movimientos bancarios.

Socialización de la actualización al Contrato de Condiciones Uniformes para prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado

La APC SERVIR cuenta con el apoyo del contratista el ingeniero y especialista en servicios públicos domiciliarios, el señor Joseh Giovanny Fajardo Baquero, quien bajo la normatividad y de acuerdo al concepto de legalidad de la (CRA) Comisión Reguladora De Agua Potable, la cual fue emitido el 02 enero del presente año. Quien realizó el documento con sus respectivas actualizaciones al Contrato de Condiciones Uniformes.

14. Lectura y aprobación del Acta

El acta fue aprobada por unanimidad por todos los asambleístas.

15. Clausura

se agotó el orden del día, se dio por terminada la reunión a las 05:30 PM, en la oficina de la "APC SERVIR" Retorno Guaviare.

Para constancia firman de conformidad quienes actuaron como presidente y secretario(a) de la asamblea en el municipio del Retorno Guaviare.

Maria Gilma Mora Q
MARIA GILMA MORA
CC. 40.766.791
presidente de asamblea

Nora Patricia Diaz M
NORA PATRICIA DIAZ MEDINA
CC.40.411.832
Secretaria de asamblea